



CIUDADANÍA Y VALORES  
FUNDACIÓN

# **JORNADAS SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LO POLÍTICAMENTE CORRECTO**

**DOCUMENTO PARA EL DEBATE: LA LIBERTAD DE  
EXPRESIÓN Y LA CORRECCIÓN POLÍTICA**

*Prof. Karen Sanders,  
Catedrática de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación  
de la Universidad San Pablo CEU y profesora asociada del IESE*

Madrid, 30 de enero de 2009

## LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA CORRECCIÓN POLÍTICA<sup>1</sup>

Prof. Karen Sanders,  
Catedrática de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación  
de la Universidad San Pablo CEU y profesora asociada del IESE

### Introducción

En su discurso al Parlamento Europeo pocos meses después de ser liberada de las FARC colombianas, Ingrid Betancourt declaró:

La palabra, Ustedes lo saben bien, es de una importancia extremada. Es con la que podemos, de manera más eficaz, combatir el odio y la violencia.  
...el ser humano es un ser de palabra....la palabra cura, restablece la salud, hace nacer pero también puede poner enfermo y matar. Porque estas palabras que pronunciamos tienen la fuerza de las emociones que habitan en nosotros.  
8 de octubre, 2008.

La aseveración de Aristóteles en la *Política* de que el 'hombre es por naturaleza un animal político' (*zōon politikon*) y también su menos conocida definición del ser humano como 'ser vivo capaz de comunicarse con la palabra' (*zōon logon ekhon*) expresan la comprensión de los griegos antiguos de la centralidad de la comunicación para constituir una forma de vida verdaderamente humana. Como dijo la filósofa alemana, Hannah Arendt: 'Ser político, vivir en una polis, significaba que se decidía todo a través de las palabras y la persuasión y no a través de la fuerza y la violencia' (1958: 26). Desde el punto de vista aristotélico, la política es el ámbito de la libertad, no de la coacción.

Las polémicas que rodean la cuestión de la libertad de expresión y, vinculada a ella, la corrección política (CP), nos hablan de la condición humana como el 'ser de la palabra' afirmada por Aristóteles y de nuevo por Arendt. A la vez indican el poder de la palabra entre nosotros. Plantean preguntas sobre el poder y la justicia, la relación entre la ley y el consenso social, los valores culturales aglutinadores y el multiculturalismo, el papel de los medios de comunicación y de las fuerzas políticas, de la relación de la palabra con la verdad. Son cuestiones claves para el buen funcionamiento de una sociedad democrática que tiene la vocación de favorecer la convivencia entre las personas y permitir una conversación sobre la política y la cultura.

En concreto, quiero plantear seis preguntas para el debate:

- ¿Es la ofensa suficiente razón para limitar la libertad de expresión?
- ¿Qué papel debería tener el Estado en hacer valer normas para proteger de la ofensa?
- ¿Se cree que se están silenciando las voces como resultado de una obligación social de no utilizar ciertas palabras para tratar a grupos minoritarios?
- ¿Corremos el peligro de crear nuevas herejías? Es decir, ¿el Estado o un sector político están siendo partidistas en lo que se considera 'inexpresable'?
- ¿El término 'corrección política' resulta ser tan poco políticamente correcto que sólo sirve para insultos mutuos?
- ¿Qué papel juegan los medios de comunicación en todo esto? ¿Los medios de comunicación sirven en España para promover la libertad de expresión?

No pretendo contestar a todas estas preguntas en lo que sigue pero sí dar algunas pistas para considerar las siguientes cuestiones:

1. El concepto de la libertad de expresión y sus posibles límites
2. La relación entre la libertad de expresión y los medios de comunicación
3. El significado del concepto de 'corrección política' (CP) y su relación con la libertad de expresión

Por último, expondré algunas consideraciones para la creación de una conversación sobre todo en el ámbito político y mediático que, a mi juicio, podría favorecer la calidad y la salud de la vida cívica en España.

### ***La libertad de expresión y la perspectiva liberal<sup>2</sup>***

Antes de explorar el fenómeno relativamente moderno de la CP, es importante considerar una de las premisas de la sociedad democrática que frecuentemente se utiliza para argumentar en su contra, la libertad de expresión.

La presunción a favor de la libertad de expresión tiene una vida relativamente corta de más o menos trescientos años; además, la idea de que la expresión de puntos de vista disidentes o subversivos no debe ser ni censurada ni castigada por la ley sino tolerada, va en paralelo con el desarrollo de la prensa. John Milton publicó *Areopagítica* en 1644 en respuesta a la re-introducción por el Parlamento inglés de las leyes para controlar la imprenta y, por consiguiente, a los primeros 'newsbooks' que habían empezado en Inglaterra a partir de 1620. La defensa apasionada que hace Milton a favor de la libertad de expresión y de la tolerancia de la falsedad, forma parte del canon anglo-americano:

Dadme la libertad de conocer, de hablar, y de discutir libremente según la conciencia, por encima de todas las libertades [Give me the liberty to know, to utter, and to argue freely according to conscience, above all liberties]. (1644/1946: 35)

Pocas veces se señala que su defensa de la libertad de expresión y de la tolerancia tenía claros límites. No toleraba lo que él llamaba ‘popery’<sup>3</sup> y declaró que ‘lo que sea impío o malo absolutamente en contra de la fe o los modales, ninguna ley puede permitir que no quiere minarse como ley’ (38). Las versiones tradicionales de la historia de la noción de la libertad de expresión establecen una especie de sucesión apostólica empezando con John Milton (1608--1674), seguido por John Locke (1632--1704) y culminando en John Stuart Mill.<sup>4</sup> La obra de Locke establece el individuo como la unidad principal de valor y como el portador de derechos a la vida, la libertad, la propiedad y la búsqueda de la alegría. Son derechos considerados verdaderos en virtud de la naturaleza humana y no porque son otorgados por los gobiernos, que deberían proteger estos derechos. Se encarnó por primera vez este punto de vista novedoso en la Constitución Americana a la cual la Enmienda Primera añadió la garantía de que el ‘Congreso no hará ninguna ley....que recorte la libertad de expresión, o de prensa’.

La apología del gran victoriano utilitario, J.S. Mill, a favor de la libertad sigue siendo el texto de referencia. Según él, la libertad es un bien porque sin ella no puede haber progreso en la ciencia, la ley o la política que requieren la posibilidad de la discusión libre de las opiniones. *On Liberty* (1859) de Mill es el texto clásico que defiende el principio de la libertad de expresión sobre las bases más puramente liberales. Se apoya su defensa en los siguientes principios:

- a) La verdad expulsa la falsedad, por lo tanto, no hay nada que temer de la libre expresión de las ideas sean ellas verdaderas o una falsa verdad (be they true or false truth);
- b) La verdad no es estable ni fija sino que se desarrolla a través de la historia; mucho de lo que una vez consideramos como verdadero resultó ser falso y no deberíamos, por lo tanto, prohibir los puntos de vista por su aparente falsedad;
- c) La libre discusión es necesaria para evitar el ‘sueño profundo de una opinión decidida’ y permitir el progreso de la verdad; la consideración de las opiniones falsas nos permite reafirmar los fundamentos de las verdaderas.

Según la interpretación de Mill, la libertad es el derecho de perseguir el interés propio limitado sólo por la libertad de los otros. Lo formuló en su famoso ‘principio de daño’ [harm principle] en el ensayo *On Liberty* que declara (1859/1982: 119):

Incluso las opiniones pierden su impunidad cuando las circunstancias en las cuales están expresadas son tales que constituye su expresión una instigación positiva a un acto malicioso....Los actos, de cualquier tipo, que sin causa justificable hacen daño a otros pueden ser, y en los casos más importantes requieren absolutamente ser, controlados por los sentimientos desfavorables y, cuando sea necesario, por la interferencia activa de la humanidad.

Se deberían permitir las acciones siempre que no lesionen los intereses de otros. Encontramos aquí la posición liberal en su quintaesencia, donde se entiende la libertad como la falta de impedimentos externos al ejercicio de la elección, siempre y cuando no cause daño a otro. Pero, si estimamos la elección por encima de todas las cosas como la esencia de la libertad ¿cómo aseguramos la aplicación del principio de evitar el daño? De hecho, ¿qué significa lesionar los intereses de los demás? ¿Qué tipo de lesión hizo la versión burlona del himno nacional británico hecha por los *Sex Pistols* a la reina Isabel II (véase Figura 1)?<sup>5</sup> O el grito de Tardà de “¡Viva la República, muerte al Borbón!” a la familia real española?<sup>6</sup> Luego, hay

una segunda pregunta más fundamental. ¿Estamos de acuerdo con que ‘to choose’, ‘escoger’, es el bien humano principal? ¿Es la autonomía propia el bien principal o puede ser que hacer elecciones libres, propias, es algo que Mill predica de seres entendidos como agentes racionales? Es decir, es posible que el argumento liberal se apoye en la premisa de que somos seres racionales, pero también es posible que tales seres sólo emerjan en una sociedad que, a través de la restricción de elecciones, nos moldee como agentes morales. Así, por ejemplo, al enseñar a nuestros hijos a no comer un paquete entero de galletas de chocolate, les enseñamos lo que es ser una persona que piensa en los demás, que les tiene en cuenta. En efecto, es posible que el tipo de carácter aprobado por Mill – alguien que busca la verdad, que es independiente y que no es aplastado por la mediocridad colectiva – no se fomente en un clima donde uno considera la autonomía propia como el bien principal.

**Figura 1**  
**The Sex Pistols ‘God Save the Queen!’**



### ***La libertad de expresión y la libertad de los medios***

Como ya he mencionado, el desarrollo histórico de la libertad de expresión y el de la libertad de la prensa guardan una estrecha relación. No pocas veces se hacen equiparables las dos libertades como si la defensa de la libertad de prensa garantizase la libertad de expresión. A continuación quiero reflexionar sobre esta postura.

El periodismo ha sido definido de muchas maneras y una de las más nobles es como ‘The Fourth Estate’<sup>7</sup>, es decir, ‘El Cuarto Estamento’ (una traducción preferible, a mi juicio, a la más habitual ‘Cuarto Poder’). El papel del Cuarto Estamento es ‘Decir la verdad al poder’. Esta definición hace clara la necesidad de proteger la libertad de la prensa. Sólo así puede cumplir su misión vital en una sociedad democrática que la historia y algunos escenarios contemporáneos nos muestran tan claves para la salud de la sociedad civil. Sin embargo, esta visión del papel de la prensa no se limita a considerarla como una especie de policía cívica. También lleva implícita la noción de que la prensa debería proporcionar los medios a través de los cuales los ciudadanos pueden desempeñar su papel en lo que el filósofo alemán, Jürgen Habermas, designó como la ‘esfera pública’. En ese mundo, las opiniones personales de los individuos privados podían evolucionar para crear la opinión pública a través de un proceso de debate racional-crítico, abierto a todos, libre de coacción, con la prensa contribuyendo a la articulación de una esfera pública de orientación política.

Claramente existe una relación entre la libertad de prensa y la libertad de expresión. En su *Democracy in America*, Alexis de Tocqueville (1805–1859) declaró:

The more I consider the independence of the press in its principal consequences, the more am I convinced that in the modern world it is the chief and, so to speak, the constitutive element of liberty (1848/1994:193).

Sin embargo, la estudiosa americana, Judith Lichtenberg (1995), señala condiciones en las cuales la libertad de prensa podría ser considerada una rémora para la libertad de expresión. Por ejemplo en la situación en la cual la prensa suprime la información o donde no se dan las condiciones para que haya una diversidad de voces, la libertad de expresión queda mermada. En efecto, la libertad de prensa se convierte en una especie de derecho de propiedad que se puede resumir en el principio: 'sin dinero no hay voz'.

Indudablemente los medios forman parte de grandes y poderosas multinacionales que persiguen sus propios intereses económicos y políticos. Pero pensadores como Edward Herman, Noam Chomsky y James Curran han incluso descartado la posibilidad de que pueden servir a unos fines cívicos. Mantienen que las organizaciones mediáticas, que funcionan según la lógica de la sociedad capitalista, no pueden jamás servir a un interés que no fuera esencialmente el mercantilista, que es su razón de ser. Lejos de establecer los fundamentos de la libertad política, según estos críticos, los medios contribuyen a la fabricación del consentimiento popular al *status quo* económico, social y político (see Herman y Chomsky, 1988).

Esta crítica radical de los medios y su papel en mantener la pluralidad y la diversidad de opinión y debate públicos, es fundamentalmente estructural. Existe otra perspectiva que toma su punto de partida en las condiciones contemporáneas de la política, la cultura y los medios del siglo XXI. En palabras del estudioso Roger Silverstone (2007) la sociedad actual se ha convertido en la *mediapolis*. Los medios del siglo XXI constituyen el espacio de la apariencia, un espacio en el cual los políticos, los deportistas, los cantantes compiten por tener sus diez minutos de fama. Los medios se extienden a todos los rincones de nuestra vida y los de los demás y los comunicadores contemporáneos se convierten en los mediadores de la palabra, de nuestro universo de referencia simbólica a través del cual articulamos nuestras identidades, nuestras referencias éticas. Por lo tanto, los medios tienen poder axiológico y poder definicional. En el panorama contemporáneo, a mi juicio cualitativamente distinto a sus predecesores (véase de Zengotita, 2006), las empresas mediáticas son claros poderes fácticos en el ámbito económico, político y cultural pero siempre en el contexto del poder estatal. En la tabla 1, describo los tres ejes estructurales que articulan parte de la relación entre los medios y la política (véase Sanders, 2009). Se los puede resumir en a) los tipos de poder; b) ejercidos según overarching racionales que c) están expresados en prácticas institucionales específicas.

**Tabla 1**  
**La relación entre los medios y la política: tres ejes estructurales (de Sanders, 2009: 32)**

	<b>MEDIOS</b>	<b>POLÍTICA</b>
<b>PODER</b>	Reputación Imagen	Establecer el marco legal Política económica
	Fijar la agenda Encuadrar [Framing]	Fuentes de información
<b>RAZÓN DE SER</b>	Dinero	Obtener/mantener el poder
	Influencia	Desarrollar/aplicar políticas
<b>PRÁCTICAS INSTITUCIONALES</b>	Valores noticiosos	Deliberación
	Fuentes oficiales	Persuasión

El poder de los medios reside en su capacidad de conservar, distribuir y destruir la capital simbólica de la reputación, que es el fundamento de la moneda universal de la política, la confianza. También su poder reside en su capacidad para fijar la agenda y crear narraciones sobre la política. La política establece el marco legal, la política económica, y proporciona la información y las fuentes que son como la sangre arterial para los medios y su cobertura de la política. La razón de ser de los medios es hacer dinero y tener influencia, mientras la política busca ganar y mantener el poder para perseguir unas políticas específicas. Las prácticas y las rutinas de los medios se apoyan en fuentes y en un 'canon' de valores noticiosos (lo inmediato, lo peculiar, etc.). La política tiene que funcionar dentro de un marco de discurso deliberativo y persuasivo. Estas dos 'lógicas' distintas frecuentemente entran en conflicto y, en ocasiones, la una subvierte a la otra. Para tomar un ejemplo: los valores noticiosos de los medios que subrayan lo negativo, el conflicto, el local etc., muchas veces hacen imposible la cobertura de la práctica deliberativa de la política, que es uno de sus rasgos principales. Algunos críticos piensan que el balance de poder entre los medios y la política está ahora a favor de los medios. Desde este punto de vista, la realidad de la mediapolis permite que los periodistas tengan más control de las narraciones pero sin el reconocimiento y la comprensión de su responsabilidad en una democracia constitucional. En palabras de un periodista británico:

Journalists confuse being subservient to politicians (which no free media can allow themselves to be) with being subservient to democratic politics. The media have not come up with a better idea than democratic politics, and they do not officially claim to have done so; but in ways, explicitly and implicitly, they act as if they have. The media have claimed the right to judge and to condemn; more, they have decided – without being clear about the decision – that politics is a dirty game, played by devious people who tell an essentially false narrative about the world (Lloyd , 2004: 20).

Los perdedores son el público.

### Los límites de la libertad de expresión

Como hemos visto, la libertad de expresión tiene un estatus casi dogmático en las sociedades democráticas. Forma parte de las principales cartas internacionales de derechos humanos<sup>8</sup> y en los Estados Unidos es parte de la Constitución, protegiendo la libertad de los medios de una manera menos ambivalente que en Europa. No obstante, no hay ninguna sociedad que no contemple alguna limitación de la libertad de expresión que se plasma en la ley o en el consenso social. En el Reino Unido, por ejemplo, existen las leyes de libelo, de confidencialidad, la ley de secretos oficiales, de instigación a odio racial etc. Todas de alguna forma restringen la libertad de expresión.

Sin cubrir todos los casos, se pueden resumir los argumentos para la limitación de la libertad de expresión en:

- el argumento del daño y de la ofensa
- el argumento de la ofensa
- el argumento de la dignidad humana

Cada uno está relacionado con la noción de establecer un contexto comunicacional (véase Rhonheimer, 2000) que permite la convivencia en una sociedad pluralista y democrática.<sup>9</sup> Consideraré en breve cada uno.

#### Evitar el daño

La extensión de la libertad alcanza hasta el punto donde puedo hacer daño a otros. Pero ¿qué significa 'daño'? Tirar piedras a alguien ciertamente puede resultar un daño físico. Gritar falsamente '¡Incendio!' en una discoteca muy concurrida puede también resultar un daño considerable. Pero ¿qué tipo de daño producen los insultos racistas o la representación de la violencia extrema? Estas cuestiones indican las áreas de polémica entre los abogados del derecho ilimitado a la libertad de expresión y los que abogan por una medida de censura en algunas circunstancias. No es tan fácil entender lo que queremos decir con el concepto de 'daño'. Se ha investigado mucho sobre el estudio de los efectos de los medios, por ejemplo, sin llegar a conclusiones definitivas. Investigadores han examinado la cuestión de los efectos de la violencia en la televisión (véase Gunter y Harrison, 1998) o de las imágenes de mujeres extremadamente delgadas en las personas jóvenes (Gunter y Wykes, 2004) sin llegar a establecer una relación de causa y efecto entre los contenidos de los medios y los desórdenes psicológicos, por ejemplo. No obstante la dificultad de las ciencias sociales para establecer relaciones de causalidad en estas cuestiones, cuando empezamos a considerar el uso de la libertad de expresión para promover la muerte y la destrucción, se empiezan a entender los argumentos para limitar su ejercicio. Como señala la filósofa Bok: 'Las páginas web de Internet sobre el terrorismo, las redes criminales, la fabricación de bombas y la pornografía violenta...plantean problemas especiales para todas las sociedades (1998: 109). Porque la cuestión de la libertad de expresión siempre plantea la pregunta ¿para qué? Y una parte de la respuesta puede ser que la libertad es una capacidad humana vital para el bien que nos permita lograr en servicio de la verdad. Los grandes periodistas son ejemplos de esto: los artículos sobre la Guerra de Crimea de William Howard Russell de The Times contribuyeron a informar sobre las condiciones sanitarias de los soldados y lograr su mejoría y la corresponsal de guerra, Martha Gellhorn, contó la historia verdadera de las víctimas civiles de la Guerra de Vietnam (Knightley, 2000: 427--428). En cada caso se sirvió a la verdad.

### Evitar la ofensa

En octubre de 2006, el alcalde de Londres, Ken Livingstone, ganó su recurso en el Tribunal de Apelación contra la sentencia que establecía que había violado su código de conducta de la administración por comparar a un periodista judío con un guardia de un campo de concentración nazi.

El juez Collins decidió que el alcalde no estaba actuando 'en su capacidad oficial' cuando realizó estos comentarios ofensivos e indefendibles contra Oliver Finegold del London *Evening Standard* al salir de una fiesta. Además el juez consideró que Mr Livingstone no había actuado de una forma en el que pusiese entredicho su autoridad y la de la administración.

El juez Collins argumentó que el alcalde había consentido 'utilizar un lenguaje abusivo hacia un periodista'. Pero 'aunque parezca sorprendente, el derecho a la libertad de expresión se extiende también al abuso verbal'. Era importante, añadió, que cualquier individuo "debe saber que puede decir lo que quiera siempre y cuando no sea ilegal". Desde el punto de vista del juez inglés, inherente en el derecho de la libertad de expresión se encuentra el derecho a causar ofensa.

Ciertamente el efecto y el significado del lenguaje ofensivo son difíciles de manejar porque dependen de distintas sensibilidades y circunstancias específicas. Hacer burla de las creencias religiosas de alguien puede ser considerado por unas personas como una legítima forma de expresión de distintos puntos de vista y abusivo o doloroso por otras.

En los años 80, periódicos como *The Sun* utilizaban palabras peyorativas para personas homosexuales o personas con enfermedades mentales. No lo harían hoy. Hace 20 años chistes racistas sobre personas de origen asiático eran aceptables. Ahora no lo son, aunque se siguen contando chistes sobre los irlandeses. Hay una distinción entre tomar el pelo y el insulto pero ¿dónde está la línea? El buen juicio es clave y la sensibilidad hacia el otro. La referencia gratuita a la religión, sexo, sexualidad, raza o nacionalidad de una persona es casi siempre, a mi parecer, un error de juicio. Entre amigos y amigas puede ser aceptable pero, como en la mayoría de los dilemas éticos, mucho depende del contexto. Con lo cual se podría argumentar que cada persona es libre de ofender a quien quiera. Dicho esto, si ofendes a alguien de forma innecesaria, la gente te verá como un idiota. De hecho evitar la ofensa, probablemente tiene mucho más que ver con el sentido del gusto, la buena educación y respeto mutuo, que el establecer leyes y la censura del lenguaje que consideramos ofensivo.

### Un argumento desde la dignidad humana

La comunicación que puede causar daño o prejuicio se puede considerar poco sabia o prudente. Hay otro tipo de comunicación que puede ser caracterizada como intrínsecamente faltando el respeto al ser humano. Esta perspectiva se fundamenta sobre el entendimiento del ser humano como algo más que la suma del color de su piel, su cuerpo, su sexualidad o su religión. Desde este punto de vista, hay cierto tipo de comunicación que no es estrictamente ni dañina ni falsa, sino en su superficialidad poco enriquecedora de la convivencia humana y, en el peor de los casos, expresa desprecio del valor de otros seres humanos. Estigmatizar un grupo entero de personas por su sexualidad, etnicidad o religión muestra un fallo singular de la inteligencia, una falta de sabiduría moral. En el Reino Unido, hay leyes para evitar las peores manifestaciones del racismo, una vez más mostrando que estamos

de acuerdo que hay que poner algunos límites al ejercicio de la libertad pero ¿dónde están los límites?

Un tema que puede parecer tangencial pero, a mi juicio, está ligado con el tema a debate, es la representación de las imágenes de violencia gráfica en los medios: una ejecución; las imágenes de cuerpos destrozados después de un atentado. Los periodistas pueden ser libres para enseñar estas imágenes pero ¿hacen bien en hacerlo? O la representación de la actividad sexual explícita. Las leyes de Inglaterra ponen límites a su representación según los efectos ‘depravadores y corrompedores’ de la material. Es decir, los límites sobre su expresión se argumentan desde su supuesto efecto. Pero, como ya he señalado, los efectos de la comunicación son extremadamente difíciles de comprobar y como también hemos visto, establecer en qué consiste la ofensa tampoco es fácil. Una amiga mía, cuando era niña, estuvo muy afectada por la escena en la película de Disney, *Bambi* (1942), en la cual la madre del ciervo fue matada por un cazador. Sin embargo, no sería razón para prohibir *Bambi*.

En vez de considerar las representaciones del sexo y la violencia gráfica desde del punto de vista de sus posibles efectos, un enfoque más rico puede ser el de considerar qué historia están contando sobre los seres humanos en su cobertura. *The News of the World* informa con detalle sobre las vidas sexuales de las personas famosas y de las personas de la calle y sigue siendo el periódico dominical que más vende en el Reino Unido. ¿Qué indica su cobertura sobre las mujeres? ¿Sobre los periodistas que la producen? ¿Sobre nosotros que la leemos? Puede parecer peregrino vincular, por ejemplo, el sexo y la violencia gráfica pero el lazo se encuentra en su forma de representar el ser humano de forma que se *viola* su intimidad de tal manera que mina nuestra integridad.

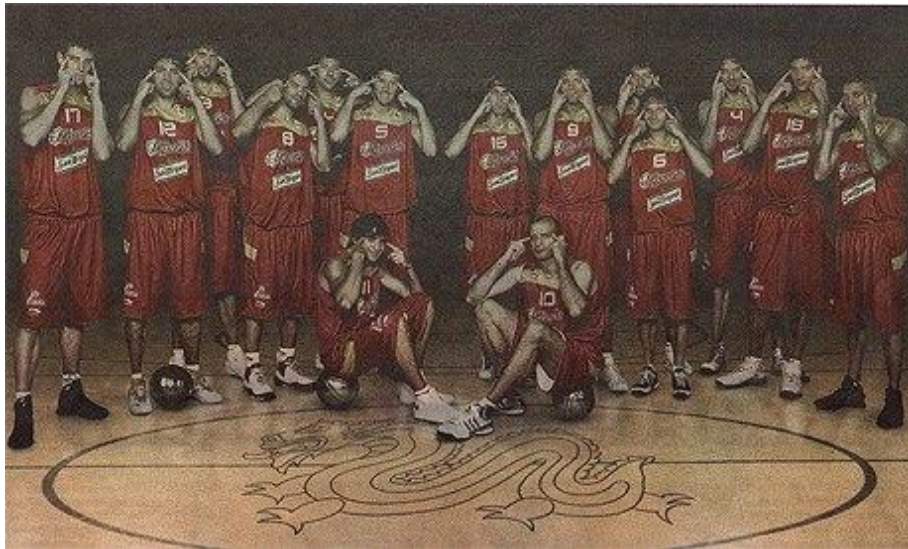
### **La libertad de expresión y la corrección política**

A la vez que se ha desarrollado una doctrina inequívoca de libertad de expresión, a partir de los años 60 se ha ido formulando una nueva doctrina de ‘lo políticamente correcto’. Como veremos, es un término debatido. Pero su uso y las polémicas que provoca apuntan al hecho de que, en palabras del filósofo conservador Roger Scruton (2006: 161): ‘La realidad social es maleable’ y, en cierto modo, nuestra descripción de ella influye en lo que se entiende que es. George Orwell señala este hecho en su novela *1984*. Orwell acuñó el término *Newspeak* para referirse a la forma de filtrar el pensamiento disidente a través del lenguaje: asegurando que si algo no podía ser nombrado, llegaría a ser impensable. Pensar de forma distinta era – en el lenguaje de *Newspeak* – ‘a thoughtcrime’; las palabras como ‘libertad’, ‘rebelión’ etc., desaparecieron del vocabulario de los personajes de *1984* bajo la tiranía del ‘Gran Hermano’.

Orwell, conocedor del lenguaje soviético, identificó formas de describir el mundo que lo convertía en un artefacto ideológico. En el mundo soviético, ser reaccionario o progresista, te hacía persona *non grata* en el primer caso y *grata* en el segundo. El lenguaje soviético ponía etiquetas a las personas o los grupos para distinguir los supuestos malos de los buenos. Los *kulaks*, campesinos independientes, eran designados como un enemigo de clase y se legitimó la ‘de-kulakización’, una campaña de ‘liquidación’ de los *kulaks*. El genocidio nazi de los judíos muestra el terrible poder de la palabra donde el término ‘judío’ vino a ser equivalente a ‘no humano’ y la frase ‘Solución Final’ la forma de expresar su aniquilación. Los nazis y los estalinistas pervertían el fin del lenguaje, que es representar la realidad de la forma más veraz posible, para hacerle un instrumento de dominio.

¿El esfuerzo para asegurar que el lenguaje sea políticamente correcto es un intento ideológicamente inspirado de control social? Es indudable que entre muchos sectores 'la corrección política' (PC) es un término que ya tiene una carga peyorativa. Nadie quiere ser políticamente correcto porque se le hace equivalente a una especie de control de la mente, como un Gran Hermano ideológico que no permite la libertad de expresión y censura no sólo la palabra sino también el pensamiento. Gestos considerados como inocentes o jocosos por sus protagonistas están tachados de racistas o sexistas. La selección nacional de baloncesto se encontró en el centro de una tormenta mediática, principalmente en el mundo anglo-americano, por una foto en la cual posaban con los ojos achinados.

**Figura 2 El equipo español de baloncesto, August 14, 2008**



### **Spanish Olympic basketball team in 'racist' photo row**

<http://edition.cnn.com/2008/WORLD/asiapcf/08/14/olympics.photo.spain.basketball/index.html>

La idea de lo políticamente correcto cuajó en los años 60 en las universidades norteamericanas. Autores norteamericanos conservadores han atribuido su origen a la neo-marxista Escuela de Frankfurt, aunque no es una afirmación aceptada por todos. Según Perry (1992), en el lenguaje marxista lo 'correcto' se referiría a la línea del partido. Fue adoptado por la izquierda en los años 60. Llegados los años 90, el término ya estaba identificado – sobre todo por los conservadores – con una especie de dogmatismo de izquierdas y censura del pensamiento y de la palabra.

Lo políticamente correcto se refiere a la aserción de que muchos términos de nuestro lenguaje reflejan la estructura de poder social y político de una forma perjudicial para los grupos no dominantes o minoritarios. Sigue la tesis propuesta por los antropólogos norteamericanos Sapir y Whorf de que todo lenguaje conlleva una cierta visión de la realidad que en cierta medida condiciona nuestro pensamiento. Nuestras palabras y gestos están 'cargados' de significado que tienden a estructurar el mundo según las relaciones de poder: lo femenino, por ejemplo, desaparece, asumido por el hombre, los términos que frecuentemente se

utilizan como insultos son también las designaciones de grupos de minorías. Se puede identificar tres maneras de entender lo políticamente correcto:

1. La corrección política consiste en evitar las expresiones o acciones que pueden ser percibidos como formas de exclusión, insulto o marginalización de grupos o personas que sufren desventaja o discriminación social.
2. La corrección política es un término peyorativo utilizado por los que quieren menospreciar el esfuerzo por eliminar los sesgos sociales y políticos del lenguaje.
3. Es una tendencia que quiere suprimir formas de pensar y hablar y restringe la libertad de expresión.

**Figura 3**



En una cierta lectura de la CP se puede entender como la búsqueda de un lenguaje que no ofende, que intenta no estereotipar. Pero para sus críticos, muestra un cierto despotismo moral donde se corre el riesgo de crear nuevas herejías.<sup>10</sup>

**Figura 4 'Herejes nuevos'**



La herejía siempre se define en oposición a la ortodoxia imperante. Las ortodoxias de hoy pueden convertirse en las herejías de mañana. Un comentarista británico, crítico de esta tendencia en la cultura contemporánea, mantiene que es el destino del cristianismo en la sociedad occidental actual. Y añade: 'Lo que especialmente me molesta, viejo marxista como soy, es el papel líder desempeñado por el

establishment liberal y de izquierdas en tratar las ideas como nuevas herejías' (Hume, 7 de noviembre, 2007). La Ciencia, por ejemplo, viene a ser el nuevo dogma de nuestra edad e ideas 'heréticas' sobre el calentamiento global que no son expresables. Pero desde la perspectiva liberal de Mill, la tolerancia real implica dejar expresar las ideas con las cuales estamos radicalmente en desacuerdo y argumentar contra ellas con todo rigor y robustez.

### **Pensamientos finales**

La cuestión de la libertad en general y de la libertad de expresión en concreto plantea tres temas claves para entender bien lo que está en juego a la hora de lograr una comunicación social, una comunicación en los medios y desde los políticos que asemeja más a una conversación, respetuosa de las diferencias entre las personas, que a una batalla ideológica donde grupos partidistas luchan con el lenguaje para conseguir sus objetivos. Los temas implican a los políticos, los periodistas y a los ciudadanos y se refieren a:

1. La relación de la libertad con la responsabilidad
2. El contexto y la ética
3. La justicia

Consideraré cada punto para acabar con unas propuestas provisionales.

#### Libertad y responsabilidad

Una de las paradojas de la era moderna es la gran importancia que se da a la noción de la libertad individual y al mismo tiempo la negativa por mucha parte del pensamiento contemporáneo que de verdad somos libres. Y aún así, nuestra experiencia común, práctica y habitual es nuestra habilidad de realizar elecciones respecto a lo que queremos y lo que hacemos. Nuestro "querer" y nuestro "hacer" son hechos posibles por nuestra capacidad de emitir juicios sobre la realidad, en la cual nuestra razón y nuestras emociones entran en juego y toman decisiones. Cuando nuestras acciones son el fruto de este dominio sobre la voluntad y la razón, podemos decir que son libres y por ello tienen una cualidad moral.

Si entendemos correctamente la noción de "libertad", ésta debe implicar la habilidad de explicar la conducta de uno mismo. Ser libre significa hacerse cargo del comportamiento y dar razones por las acciones de uno mismo. Por lo tanto, la noción de la libertad plantea la cuestión de la responsabilidad, atendiendo a las consecuencias de nuestras acciones. Si estas elecciones no pueden ser explicadas, si no podemos dar razones de lo que hacemos, podríamos ser considerados como mínimo intelectualmente deficientes. En realidad, siempre somos responsables de lo que libremente hacemos y por tanto, estrictamente hablando, la idea que la libertad existe sin alguna responsabilidad es falsa. Esta consideración nos puede ayudar a cambiar el foco de atención en las discusiones sobre la libertad de expresión y lo políticamente correcto. ¿Cómo se fomenta la responsabilidad como corolario de la libertad? ¿Y a quién y cómo respondo yo como político – que tiene el deber de fomentar la convivencia – y como periodista – que tiene el deber de comunicar verazmente?

De todas maneras, también es cierto que tenemos que aceptar que de una forma muy real la libertad existe sin responsabilidad. Políticos mienten, periodistas distorsionan la verdad. Por ciertas razones prácticas, tienen libertad sin responsabilidad. La complejidad de las instituciones sociales y la forma en la que

pueden de una manera poderosa estructurar las opciones, los intereses y deseos de los agentes significa que la ética no sólo puede ser considerada desde la perspectiva personal o transaccional y hace falta pensar en como se pueden crear contextos adecuados para la comunicación.

### Ética y contexto

No siempre podemos actuar sobre la base que hemos escogido y el estudio de la ética reconoce la verdad de la perspectiva griega de: "para vivir la buena vida, uno debe de vivir en una gran ciudad" (citado por Salomón 2003: 215). Hay ciertos contextos en los cuales la posibilidad de ser bueno o hacer el bien es como poco significativamente circunscrito. Los contextos culturales, legales, institucionales y económicos son claves para alcanzar los objetivos de fomentar la justicia y dignidad humana. Tener los medios que aseguran las condiciones institucionales adecuadas es tan o más importante que coincidir en las metas adecuadas. Lograr un escenario en el cual el odio y la violencia racial, por ejemplo, están eliminados está relacionado no sólo con la rectitud personal, sino también con los medios y diseños institucionales que se establecen.

Como reconoció Aristóteles, entre seres humanos el imperio de la paz y la justicia no es algo natural. Pero esto no significa, como dice Thomas Hobbes, que *el homo homini lupus*- el hombre es un lobo para el hombre- que la justicia y la paz son antinaturales y sólo pueden ser impuestos por medios despóticos. La inclinación humana a vivir en sociedad puede ser explicada a través de razones de utilidad, pero también puede argumentarse que la raíz de una comunidad y de una sociedad es primordialmente el deseo de unirse con otros en amor y amistad.

Desde el punto de vista clásico y aristotélico, la ética es una subdivisión de la filosofía política. La ética trata sobre la buena vida del ciudadano que es la razón de ser de la polis. Por esta razón, Aristóteles admiraba a Esparta ya que consideraba que sus estructuras institucionales educaban a sus ciudadanos en la virtud.

Otra perspectiva muy distinta, basada en Maquiavelo, sugiere que: "La ética debe tomarse muy en serio la idea.....según la cual muchas de las normas comunes de la ética individual son sólo válidas cuando aquellos a quienes van dirigidas viven dentro de un marco de un orden garantizado por el poder del estado. (Höslé, 2004:87). Esto, desde mi punto de vista, va demasiado lejos. En efecto, el poder del estado actúa como avalista de la acción ética y la posibilidad del último aumenta cuando las condiciones de la vida y virtudes cívicas son aseguradas.

También podría darse el caso en el que los acuerdos institucionales son necesarios pero no son una condición suficiente para lograr cierto tipo de prácticas éticas. No obstante, es difícil de entender la aserción de que el contenido de las normas éticas está fundado en las condiciones proporcionadas por el poder del estado. Sin lugar a dudas, la cuestión de la relación entre la ley y la moralidad es profunda y difícil. El argumento de Mill de que la función de la ley es garantizar el máximo grado de libertad personal, corre el riesgo de desvincular la ley desde de su arraigo en el consenso moral general. Por otra parte, pensar que la función de la ley es mantener el orden moral puede resultar despotismo. Como afirma Scruton (2006: 67): 'People need freedom; but without the underlying consensus freedom is at risk. People also need a shared moral order; but without freedom to dissent from it, their participation may be no better than a sham'. Estas cuestiones son especialmente complejas en las áreas de controversia.

La política busca arreglos institucionales y constitucionales que puedan asegurar una cohabitación pacífica de una pluralidad de personas libres con múltiples intereses y distintos bienes. Las palabras son la divisa común de los políticos. De la misma manera que el dinero, pueden perder su valor o llegar a valores de inflación. Pero las palabras es lo que tenemos como agentes en el dominio público. Por lo tanto, fomentar la comunicación eficaz es una tarea tanto ética como política.

### Atender a la justicia

En su *Comentario sobre el Libro de los Poderosos* Tomás de Aquino afirma que: 'La corrupción de la justicia tiene dos causas: la falsa prudencia del sabio y la violencia del poderoso.' Cuando los gobiernos no actúan para proteger a lo débiles y cuando las organizaciones de los medios de comunicación no reconocen sus responsabilidades sociales, en efecto la justicia se corrompe.

Algunas de las organizaciones de los medios de comunicación, especialmente aquellos financiados por los fondos públicos, hablan de sus deberes de responsabilidad social, del servicio público o el interés público. Subyacente a este lenguaje está la noción de justicia. Si somos justos, aprendemos a relativizar nuestros propios intereses y deseos para que cuando nuestras acciones afecten a otros reconozcamos que no es suficiente con justificarlas en base a que satisfacen nuestros intereses. Es injusto matar a nuestro vecino simplemente porque nos molesta; denegar los bienes esenciales a las personas necesarias para su bienestar o quitarles la vida, es injusto porque se están privando de la posibilidad de vivir de forma plena una vida humana.

Administrar la justicia es necesario en un mundo donde los bienes son escasos y distribuidos de forma desigual como es el caso de las noticias e información, y muchos aceptarían que el estado debería tener algún tipo de papel para asegurar que los miembros más débiles de la sociedad puedan obtener tanto bienes sociales como bienes materiales. La normativa debería consistir en promover un entorno en el que los bienes públicos y comunes no sólo sean el dominio de unos cuantos.

El punto de vista clásico de los griegos sobre la política coloca a la comunicación en el centro:

Así es como sabemos que un hombre es un animal político.... solamente el hombre posee el poder de la palabra... el poder de la palabra está previsto para señalar lo útil y lo dañino, o lo justo y lo injusto. Ya que es propiedad del hombre que sólo él, entre el resto de los animales, tiene un sentido del bien y del mal, lo justo y lo injusto. Teniendo estas cosas en común (comunidad, koinonia) es lo que constituye la familia y el estado. (I Politics, 1253, a7-q8).

La comunicación es, en parte, como se establece una comunidad y para que una comunicación ocurra debe, en términos generales, existir una presunción de la confiabilidad de aquellos con los que nos comunicamos. La comunicación que engendra confianza y el establecimiento de una comunidad tienen una conexión intrínseca.

Este hecho nos puede ayudar a pensar en los valores que podríamos fomentar en nuestras relaciones comunicativas e instituciones en ciertos tipos de sociedades políticamente organizadas. Hay una tensión indudable entre la aplicabilidad universal de estos valores y la trayectoria histórica y cultura particular de cada comunidad política. Bobbitt añade "la ley y la estrategia no son sólo hechos en la historia... sino son hechas de la historia" (2003).

El estado constitucional y democrático que encontramos en la tradición occidental tiene una larga y complicada historia y expresa una rica escala de valores. (Bobbitt, 2003). Su manifestación general de principios del siglo XXI es aquella de una democracia limitada en relación a los derechos bajo el imperio de una ley que sostiene una comprensión compartida de lo que significa el bien común. Esto no es un producto culturalmente neutral y, argumentaría que su mantenimiento y su cuidado requieren un compromiso a ciertos principios. Sin embargo, también es verdad que la naturaleza de la política entraña encontrar, en condiciones de conflicto y desacuerdo, la base para un cierto consenso. Lo que atañe en el ámbito político, aparte de la fuerza coactiva que pueda ejercer el poder del estado, es la atención a las condiciones de lo que podría ser llamado '*do-ability*', la posibilidad de hacer. La política se trata de esto: reconocer que probablemente no hay un acuerdo total en lo que constituye los valores más altos que deben ser buscados. En estas circunstancias el tipo de enfoque adelantado ya por el filósofo John Rawls (1921-2002) podría ser uno a recomendar. El compromiso rawliano a la idea de la "razón pública" que tiene como meollo el *acuerdo* de cómo podrían ser compartidos los bienes políticos comunes, insinuando también un acuerdo para estar en desacuerdo sobre otros bienes que no son relevantes políticamente. En otras palabras, por lo tanto, no son bienes que nosotros consideramos que deban ser impuestos por el poder coactivo del estado.

Encontrar respuestas comprensivas para estas cuestiones sobre la libertad de expresión va más allá del alcance de este trabajo. Sin embargo, como conclusión me gustaría ofrecer unas ideas sobre la comunicación en el nuevo milenio que podrían permitir que la comunicación florezca. En particular, están relacionados con lo que puede implicar en la creación de las condiciones para poder mantener una conversación sobre la política.

### **Comunicación social contemporánea y el modo conversacional**

Puede que parezca sorprendente considerar la comunicación contemporánea en el contexto de la conversación. Claramente la comunicación en todas sus variantes se encuentra en un alcance más amplio. Implica argumento, debate, la realización de discursos, noticias, comentarios, hasta info-entretenimiento; apela a la lógica y la emoción. Por encima de todo, en el panorama actual, sin embargo, sugiero que el modo conversacional es el que más se aproxima a lo que las condiciones del siglo XXI permiten y requieren para que florezca la comunicación política.

La conversación se caracteriza entre otras cosas por:

- El principio de cooperación. Una buena conversación no se trata simplemente de dirigirnos a nuestros oyentes o enviarles mensajes como si utilizásemos un megáfono sino que se trata de involucrarles. Un buen conversador no sólo utiliza el lenguaje de una manera puramente instrumental para lograr sus objetivos inmediatos. Introduce a sus interlocutores en su mundo de significado.

- La distribución de los derechos de los interlocutores. Nadie está excluido de la conversación ni predomina un sólo interlocutor. Todos tienen su oportunidad de participar aunque no deseen aprovecharla.
- El respeto mutuo entre los interlocutores. El respeto, incluso la cortesía conforman el clima de aquellos que conversan. Ni los cínicos ni los fanáticos participan en un intercambio conversacional: los primeros porque creen que no hay verdad y los segundos porque creen que tienen un monopolio de la verdad.
- Espontaneidad e informalidad. Las conversaciones tienen normas pero son tocadas por una delicadeza y poseen una personalidad abierta e incluso lúdica.

Estas características son precisamente aquellas que muchos de los nuevos modos de comunicación permiten.

### Los conversadores

Los términos de la conversación dependen en parte de los arreglos establecidos por las instituciones. Pero la posibilidad de una conversación requiere la presencia de conversadores. Sin nuestra presencia y sin un compromiso con las condiciones fundamentales de una conversación – respeto mutuo, derechos de cada interlocutor, prácticas que construyen la confianza – no ocurrirá. Esto es el gran reto para todos: fomentar la conversación. Adquirir y ejercer poderes de discernimiento es lo mínimo que podemos aspirar hacer como ciudadanos. En su análisis del fracaso de la sociedad civil en la Alemania de los años 30, Arendt declaró: ‘sin tener en cuenta la quiebra casi universal, no de la responsabilidad personal sino del juicio personal en las etapas tempranas del régimen nazi, es casi imposible entender lo que ocurrió (2003: 24).

La educación de todos en el poder de la retórica en todas sus formas, en la forma y el contenido del argumento riguroso, en las cualidades de una buena conversación y en el funcionamiento de la comunicación en la *mediapolis* son tareas urgentes para este siglo. Los desacuerdos sobre lo ‘políticamente correcto’ y los límites de la libertad de expresión seguirán, pero podremos conversar sobre ellos con un fundamento de respeto común, prefiriendo la palabra por encima de la coacción. Así, como seres de la palabra y de la polis que somos, seremos verdaderamente políticamente correctos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Mis agradecimientos sinceros a Anna Cruzado Sanders por revisar parte del texto y a Victoria Martín por sus sugerencias valiosas. Lo que sigue es en parte basada en ideas que he desarrollado más ampliamente en *Ethics and Journalism* (2003) y *Communicating Politics in the 21st Century* (2009).

<sup>2</sup> Se entiende 'liberal' aquí como la perspectiva filosófica que otorga a la libertad individual la importancia primordial en la elaboración de proyectos éticos o políticos.

<sup>3</sup> Se suele traducir como 'papismo' pero para algunos grupos de protestantes 'popery' era (y es) un sinónimo peyorativo del catolicismo romano y no solo un término que hace referencia a lo que se considera como una deferencia exagerada hacia el Papa.

<sup>4</sup> These accounts can give the impression that the development of freedom of expression was a purely Anglo-American project. It is true that for cultural and historical reasons Britain and the United States have founded their national identities in part on the sense of the distinctive place of freedom in their national traditions as compared to other countries ('Britons never, never, never shall be slaves'; 'America, land of the free') and our common law tradition appears to have been a better protection of personal liberties than its continental Roman law equivalent. However, the notion of freedom has also been central to other national traditions (the people of Aragon, for example and the Poles). It is interesting that in recent years British journalists have had to look to the Roman law tradition enshrined in the European Convention of Human Rights to protect freedom of expression. A complementary history of freedom of expression remains to be written.

<sup>5</sup> *The Sex Pistols* era uno de los primeros grupos de *punk*. Publicaron la canción, que fue prohibida por la BBC, en 1977, el año de jubileo de plata de la coronación de la Reina Isabel II. La canción empezó con las palabras: God save the queen her fascist regime It made you a moron a potential h bomb !/God save the queen she aint no human being There is no future in englands dreaming'. El disco fue un *best seller*.

<sup>6</sup> El 6 de diciembre 2008 tuvo lugar diversos actos en contra de la Constitución española. En Cataluña, Joan Tardà, diputado de Esquerra Republicana, gritó "Viva la República, muerte al Borbón".

<sup>7</sup> This classic Fourth Estate function of the press was first expressed by the Anglo-Irish politician and commentator, Edmund Burke (1729–97): 'Three Estates in Parliament; but in the Reporters' Gallery yonder, there sat a Fourth estate more important far than they all'.

<sup>8</sup> Artículo 19 de la *Universal Declaration of Human Rights* y Artículo 10 de la *European Convention on Human Rights*.

<sup>9</sup> No voy a considerar los argumentos vinculados con mantener relaciones no engañosas o veraces entre las personas e instituciones. Véase Bok *On Lying* y K. Sanders (2003) *Ethics and Journalism*.

<sup>10</sup> El tema del lenguaje 'no sexista' es uno de los campos de batalla. Filólogos como José Antonio Martínez hacen una crítica desde fundamentos filológicos. (2006). Dice de la moda de poner en el encabezamiento de los e-mails 'querid@s compañer@s' o 'querid@s amig@s' dice: 'otra ocurrencia gráfica: la de cargar los escritos con arrobas de arrobas, que, estos sí, ya son literalmente impronunciables, porque la arroba no es ninguna letra, y, como símbolo moderno, lo es de dirección electrónica. Además, como símbolo simbólico, se supone que habrá resultado poco gratificante desde la perspectiva de género, pues en él la a femenina está contenida en una o casi cerrada masculina, al modo como en la costilla de Adán esperaba Eva su eclosión.'

---

## Referencias

- Arendt, H. (2003) *Responsibility and Judgment*. Edited with an introduction by J. Kohn. New York: Schocken Books.
- Aristotle (1991) *On Rhetoric: a theory of civic discourse*. New York/Oxford: OUP.
- Aristotle (1978) *Politics*. London: Penguin.
- Bobbitt, P. (2003) *The Shield of Achilles: War, Peace, and the Course of History*. London: Penguin.
- Bok, Sissela (1980) *Lying. Moral Choice in Public and Private Life*. London/Melbourne/New York: Quartet Books.
- De Tocqueville, A. (1848/1994) *Democracy in America*. New York: Everyman Library.
- De Zengotita, T. (2005) *Mediated. How the media shape your world*. London: Bloomsbury.
- Gunter, B. and J. Harrison (1998) *Violence on Television. An Analysis of Amount, Nature, Location and Origin of Violence in British Programmes*. London: Routledge.
- Gunter, B. and M. Wykes (2004) *The Media And Body Image. If Looks Could Kill*. London: Sage.
- Herman, E.S., & Chomsky, N. (1988). *Manufacturing Consent*. New York: Pantheon Books.
- Hösle, V. (2004) *Morals and politics*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- Hume, M. '(7 de noviembre, 2007) 'The New Heresies', <http://www.spiked-online.com/index.php?/site/boxarticle/4047/>, consultado 2 de enero 2009.
- Knightley, P. (2004) *The First Casualty: the war correspondent as hero and myth-maker from the Crimea to Kosovo*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Lichtenberg, Judith (1995) 'Foundations and limits of freedom of the press', in J. Lichtenberg (ed) *Democracy and the Mass Media*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lloyd, J. (2004) *What the media are doing to our politics*. Constable: London.
- Martínez, J.A. (2006) El lenguaje (políticamente) correcto. *Lección inaugural del Curso 2006-2007 de la Universidad de Oviedo*. <http://www.pensamientocritico.org/josmar1106.html>, consultado 8 de enero 2009.

- 
- Mill, John Stuart. 1859/1975. 'On Liberty'. In *Three Essays*. London, Oxford, New York: Oxford University Press.
- Milton, John (1644/1946) *Areopagitica and other Prose Works*. London: J.M. Dent and Sons.
- Perry, R. (1992) 'A short history of the term "politically correct"' in P. Aufderheide (ed.) *Beyond PC: Toward a Politics of Understanding*. St Paul, Minnesota: Greywolf Press.
- Rhonheimer, M. (2000) *La perspectiva del moral. Fundamentos de la ética filosófica*. Madrid: Rialp.
- Rozenberg, J. (21 October 2006) 'Livingstone's Nazi jibe was offensive but he shouldn't be barred, says judge'.  
<http://www.telegraph.co.uk/news/uknews/1531896/Livingstones-Nazi-jibe-was-offensive-but-he-shouldnt-be-barred-says-judge.html>, consultado 3 de enero 2009.
- Sanders, K. (2009) *Communicating Politics in the 21<sup>st</sup> Century*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Sanders, K. (2003) *Ethics and Journalism*. London: Sage.
- Scruton, R. (2006) *A Political Philosophy. Arguments for Conservatism*. London: Continuum.
- Silverstone, R. (2007) *Media and Morality. On the Rise of the Mediapolis*. Cambridge: Polity.